

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BNP PARIBAS BOLSA ESPAÑOLA, F.I. (Código ISIN: ES0125471039)

Nº Registro del fondo en la CNMV: 762

La Gestora del fondo es BNP PARIBAS GESTION DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.U. (Grupo: BNP PARIBAS)

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia el índice IBEX-35, pudiendo superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión: Se estructurará la cartera según la composición del índice, vía contado o derivados, atendiendo a criterios económicos, con el propósito de alcanzar una rentabilidad similar, si bien la misma se verá afectada por las comisiones y gastos del Fondo.

La correlación con el índice será como mínimo del 75%.

Podrá invertir hasta un 10% en acciones y participaciones de otras IIC financieras que sean activo apto, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

La exposición a renta variable será superior al 75%, pudiendo ser de elevada, media o baja capitalización, siempre que sean activos líquidos. Al menos un 90% de la exposición a renta variable, será en activos emitidos por entidades radicadas en España cotizados en mercados españoles o en otros mercados.

El resto estará invertido en renta fija, pública o privada, depósitos y principalmente en instrumentos del mercado monetario, negociados o no, en mercados organizados, siempre que sean líquidos, y liquidez.

El límite máximo de exposición a valores de un mismo emisor es de un 20%. Se podrá ampliar al 35% cuando la ponderación de dicho emisor en el índice supere el 20%.

La renta fija tendrá calidad crediticia mínima media (mín.BBB-). Sólo un 10% podrá tener calificación crediticia baja (BB+ o BB), y la duración media máxima será de 2 años.

No existe exposición a riesgo divisa. La exposición a países emergentes será como máximo de un 10%. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

La exposición máxima al riesgo de mercado a través de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

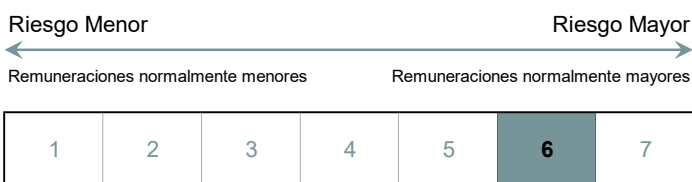
Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente debido al riesgo de mercado de la renta variable y a la concentración geográfica y en menor medida al riesgo de crédito, liquidez y de tipo de interés de la renta fija.



GASTOS

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes:	1,51%
--------------------	-------

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

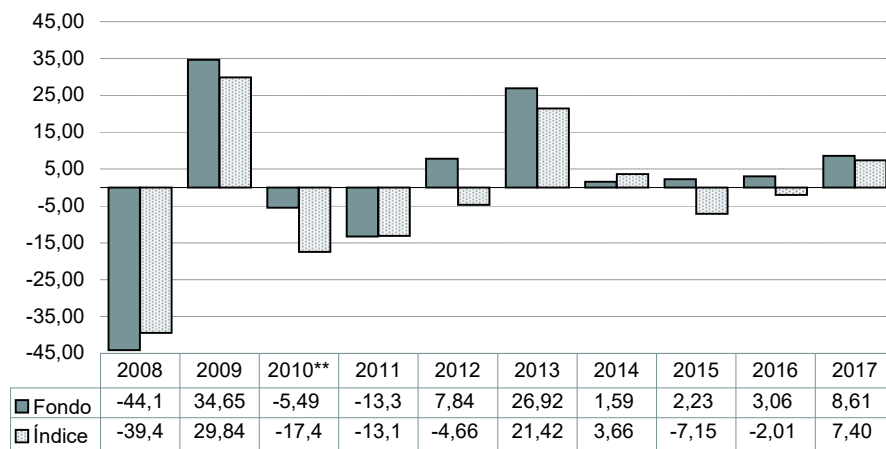
Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión sobre resultados:	7,0% sobre resultados positivos anuales del fondo
----------------------------	---

En el ejercicio 2017 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,56% sobre el patrimonio.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



* Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

* Los gastos corrientes, así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.

* Fecha de registro del fondo: 20/11/1996.

* Datos calculados en euros.

* Datos actualizados según el informe anual disponible.

** Años en los que se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión

INFORMACIÓN PRÁCTICA

El depositario del fondo es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (Grupo: BNP PARIBAS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

<https://www.wealthmanagement.bnpparibas/es/es.html>

El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid conjuntamente con el patrimonio y el número de partícipes.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 20/11/1996 y está regulado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 31/12/2017

